

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00592-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de Institución Educativa Pública y Privada
UGEL05 – San Juan de Lurigancho y El Agustino**

Presente.-

Asunto: Asistencia técnica para la organización e implementación de los
Municipios Escolares en las instituciones educativas - UGEL 05, 2024

Referencia: RVM N° 0067-2011-ED
RVM N° 212-2020-MINEDU
Plan de trabajo TOE-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, establecer los lineamientos para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios escolares de las instituciones educativas del nivel primaria y secundaria en la jurisdicción de la UGEL 05, que comprende los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino.

Al respecto, la Oficina de Proceso Electorales (ONPE) realizará la asistencia técnica dirigida a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas sobre las "Elecciones de los Municipios Escolares en las instituciones educativas", el objetivo de esta actividad es "fortalecer sobre los procesos para la implementación de los Municipios Escolares en las instituciones educativas, a fin de dinamizar en los espacios de participación estudiantil y el desarrollo del ejercicio ciudadano", según el siguiente detalle:

Lugar	Hora	Fecha
Auditorio de la IE N° 1178 Javier Heraud Dirección: Jirón Arequipa s/n. SJL	14.00 a 16.00	15 de octubre de 2024

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/YHPG/mvl

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0746130

CLAVE: 588714

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

